

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION:

DE LA ARAUCANIA

RURAL

URBANO

NUMERO RESOLUCION
628
FECHA
30 JUN 2011
ROL S.I.I
429-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1618
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 131 de fecha 29-03-2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

BETSAIDA

N° 1438 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____

URBANO sector GETSEMANI

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARACELY BEATRIZ LAGOS MULATO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FRANCISCA BENAVENTE MUÑOZ	15.258.498-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA MUÑOZ Y FUICA LTDA	76.047.362-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3-C

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA (E-5) \$ 54.233 m2			\$ 862.305.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1% Obra menor		%	\$8.623.-	
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	% (-)	\$4.312.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$ 4.312.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1222	FECHA	30-06-2011
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

AMPLIACION DE 15,9 M2

IMPRIMIR

ACB/amr



ALEJANDRO C/D BLAKE
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE